

# **DE LA DEMOCRACIA FORMAL A LA DEMOCRACIA REAL**

\* Adolfo Maya Salazar

## **DE LA DEMOCRACIA FORMAL A LA DEMOCRACIA REAL**

**Soc. Adolfo Maya Salazar**

Este trabajo comienza con dos definiciones sobre el concepto de democracia con el fin de explorar este fenómeno en la historia política de Latino América desde la época colonial hasta el presente. Se explica el papel del estado capitalista latinoamericano, su interpretación acerca del desarrollo, a tiempo que se esbozan las posibles causas de las dictaduras militares en algunos de estos países.

## **FROM FORMAL TO ACTUAL DEMOCRACY**

This work begins with two definitions of the concept of democracy in order to explore this phenomenon in the political history of Latin America from the colonial age to the present. It is explained the performance of capitalistic Latin American State, its interpretation about development, and military dictatorship in some of these countries.

Las actuales condiciones históricas que en su conjunto caracterizan a la América Latina, la colocan en una condición de revivir el debate y la discusión que dominaron tiempos pasados. “La Democracia”, es sin lugar a dudas una de las problemáticas que más preocupación suscita, bien sea en aquellos sectores de la ‘sociedad política’ que cuentan con una relativa cualificación teórica para hacerlo, o bien en aquellos sectores de la “sociedad civil” que piensan en ella en razón de las condiciones de vida cotidiana en que se desenvuelven. “La democracia” se ha constituido, a través del tiempo, en una problemática directamente asociada a los criterios y concepciones de organización de la vida pública y, de una manera particular, es considerada el problema fundamental del siglo por muchos teóricos de la ciencia política. Hans Kelsen, por su parte, ha señalado: “Democracia es el santo y seña que en los tres últimos siglos domina casi universalmente a los espíritus; pero debido a esto, como toda palabra que se transforma en una contraseña, ha terminado perdiendo el sentido que debería serle propio”.

En América Latina, el análisis de “la democracia” dentro del contexto contemporáneo en que se inscribe, nos remite necesariamente a otro tipo de problemáticas como el de la autodeterminación y la soberanía en el orden internacional y al fenómeno de las libertades políticas.

La experiencia histórica universal y regional nos permite reflexionar inicialmente sobre un problema de lógica política, consistente en

aquella condición de ductilidad conceptual de la palabra democracia. Este carácter de “acomodadiza” de la palabra democracia ha generado la existencia de profundas polémicas al interior de las sociedades que la han generado, hasta el punto que los partidarios de las propias ideologías democráticas están insertos en contradicciones o luchas por las que conceptual y objetivamente dan distintas definiciones a ella.

Esta palabra tiene connotaciones ideológicas muy distintas. Por tanto, una cuidadosa reflexión se hace necesaria para aproximarnos a sus verdaderas dimensiones. En principio, podríamos atrevernos a decir que la confusión en torno al concepto de democracia se origina en la yuxtaposición de dos modos de concebirla.

Una primera referida a una concepción de ella como método, como procedimiento que permite elegir con libertad el gobierno, expresarse a través de él y en relación a los actos de él. Además del derecho a decidir, en última instancia, sobre aquellas medidas que constituyen un acto de poder y que se toman a menudo entre contradicciones, de tal modo que lo decidido implica costos, riesgos y aún sacrificios. La democracia, desde esta postura señala que sólo el pueblo es o debe ser el soberano y que los gobernantes carecen de legitimidad cuando no actúan como representantes, delegados o mandatarios del pueblo. Una segunda manera de concebir la democracia es ésta como una condición social efectiva que hace

posible para el pueblo, o sea, para todos, participar con igualdad en el gobierno de la comunidad. Igualdad y libertad constituyen por tanto, los elementos que sustentan las concepciones de democracia.

En América Latina la polémica surge desde su nacimiento enriquecida con la cuestión colonial, o con la cuestión de la independencia frente a los poderes españoles. Al finalizar el siglo XVIII América Española ha acumulado tantas condiciones de negación de sí misma, que se comienzan políticas de rechazo a la política fiscal del imperio. Levantamientos sociales como el de Tupac Amarác y la Rebelión de los Comuneros, señalan en última instancia, un espíritu de resistencia a estructuras socio políticas y económicas caducas. Las nociones de libertad civil y política comienzan a enraizarse en la mentalidad de las élites criollas como producto del contacto con las revoluciones Norteamericana (1776) y Francesa (1789). Fundamentalmente las élites criollas recogen los producidos teóricos de estas revoluciones burguesas y las asumen como propias (como directrices) de la América Española y como proyecto histórico de las generaciones independentistas. Sobre todo, la “Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano” se reflejan en los pronunciamientos programáticos de los movimientos criollos. El Memorial de Agravios, es la expresión de la toma de conciencia política, de la aristocracia criolla en la búsqueda para introducir profundas modificaciones al orden político e institucional

establecido. Dicho pronunciamiento refleja una claridad ideológica prestada, pues fueron incapaces de comprender por sí solos la realidad histórica que vivían. Es evidente que las posturas ideológicas que reclaman como suyas, tienen como fuente teórica el liberalismo inglés, el iluminismo enciclopédico francés y la constitución federal norteamericana.

Los ideólogos de la aristocracia neogranadina, carecieron de la capacidad necesaria para formular planteamientos originales y esto históricamente quedará reflejado en la forma que el Estado asumirá desligado de la realidad geográfica y política-social. La libertad política se convirtió en un dogma o un nominalismo dentro de un esquema social de privilegios económicos, reforzada por la ignorancia ideopolítica del pueblo que se mueve inconsciente en el juego electoral. La reivindicación ideológica de la libertad política no trasciende de su papel de idea-mito, es decir, de idea que sólo se queda en postulados mientras la realidad sigue un curso distinto que pone en evidencia su carácter ilusorio. Detrás del dogma existía la pretensión de mantener y concentrar los beneficios que genera el poder. En nombre de la libertad se legitiman cruentas guerras, se modifican las constituciones y se dan golpes militares.

La tradición jurídico-política muestra parte de una inconsistencia histórico-estructural con nuestras realidades sociales. Esta realidad histórica, de partida ha sido

suplantada por planteamientos jurídico-políticos foráneos. La libertad política sin derechos sociales, ni derechos económicos, constituye una verdadera ficción de la democracia. Este desfase entre sociedad y legislación ha sido generadora de un sinnúmero de revueltas populares tanto a nuestro interior como en el resto de sociedades latinoamericanas.

La marcha desfasada entre los acontecimientos y las instituciones en el contexto de una sociedad concreta, termina por desbordar los primeros a las segundas. Cuando esto sucede, el hecho social, se impone y el resultado es, la implementación de una voluntad de reforma por adecuación o apertura, o los regímenes de fuerza que aplazan la solución a los problemas más sentidos de la sociedad, hasta que la fuerza social quiebra los diques que obstruyen el cambio y se produce el desbordamiento.

El desarrollo institucional democrático, tanto en su eficacia como en su profundización, exige la conjugación armónica entre la competitividad de las instituciones, entendiendo éstas como el poder para actuar dentro de la esfera de sus atribuciones, y la competencia, es decir, la idoneidad y capacidad para llevar adelante con eficacia las tareas que impone el progreso material y espiritual del hombre. De nada sirven instituciones revestidas de una fuerte estructura orgánica técnico-jurídica si no obedecen a las mutantes realidades socio-

políticas en que se inscriben. Es partiendo precisamente de este planteamiento cuando se hace una luz para comprobar que la adopción de formas organizativas, bajo los criterios democrático-liberales, se hizo separadamente de cambios reales en las estructuras y condiciones sociales que caracterizaban a América Latina hacia el siglo XIX. No existe una correspondencia entonces entre Estado y Sociedad, desde los mismos inicios de vida como naciones independientes.

Habiendo establecido los puntos precedentes podemos ahora intentar aproximarnos un poco al tratamiento de dos nudos problemáticos, que de alguna forma apuntan a las intenciones de este ejercicio académico. En primera instancia, señalar unos argumentos teóricos y evidencias históricas, en la relación entre capitalismo y democracia y en segunda instancia, mirar dicho fenómeno ayer y hoy en América Latina.

### **CAPITALISMO Y DEMOCRACIA**

Podríamos comenzar planteando que se hace evidente la existencia en la actualidad de un desfase significativo entre las formulaciones iniciales de las teorías liberales sobre la democracia y los actuales planteamientos de ella. Ese carácter igualitario, como contenido sustantivo de la democracia que logra plasmarse en los aportes de Aristóteles y Rousseau, ha sido desconocida y colocada en su lugar una fachada formalista que enfatiza los aspectos procedi-

mentales sobre los aspectos reales. Mayor importancia se le brinda igualmente a lo representativo que a lo participativo. De esta forma se va diluyendo uno de los pilares de mayor peso en la existencia de una sociedad verdaderamente democrática y va adquiriendo contextura la concepción de ella como método político para llegar a decisiones políticas. Desde esta perspectiva entonces, no debe resultarnos sorprendente aquel reduccionismo que de ella hemos hecho cuando admitimos: “Democracia significa solamente que la gente tiene la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que irán a gobernarlos”. En tanto que esta afirmación vuelve añicos el significado sustantivo de la democracia, ésta termina adquiriendo el carácter de ideología legitimadora del poder político de la clase hegemónica del capital.

El consenso va dejando de ser el factor de legitimación y legalidad del poder político como revolucionariamente lo logra. La Burguesía Europea del siglo XVIII en contraposición a los principios utilizados por el absolutismo. La democracia liberal va sufriendo toda una metamorfosis, que va desde la compatibilidad de una democracia política (igualdad jurídica, el sufragio universal, etc.) con la democracia social (desnaturalización de la sociedad jerarquizada), hasta 1848. En adelante, cada una de ellas ocuparía posiciones opuestas en las trincheras.

La democracia en sus verdaderas di-

mensiones, es multilada, degradada a niveles puramente mecánicos de coexistencia con un régimen económico basado en la explotación de la fuerza de trabajo. Teóricamente resulta necesario asumir una actitud crítica, entonces, frente a la afirmación tan socorrida de que desarrollo capitalista y democracia son tan solo dos caras de una misma moneda, como bien nos lo sugiere Atilio Baron.

La burguesía, como clase, requería para la realización de su proyecto histórico, el levantamiento de un estado congruente con las modalidades específicas de su dominación de clase, ya que el Estado feudal y/o el Estado absolutista no brindaban las condiciones para la plena realización del proceso de consolidación. Para la burguesía el proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo y de los medios de producción, era un imperativo categórico y para ello era menester que la instancia política sancionara jurídicamente y garantizara efectivamente, la igualdad de los individuos y su capacidad para alienar sus bienes y suscribir contratos. Históricamente, bajo la racionalización en mención, se requería de un estado liberal más no democrático, pues este último aspecto fue producto de la movilización y exigencia de las clases subalternas. La historia de la democracia burguesa es mucho más breve que la historia de la burguesía “dice Therborn en su texto “Formas de estado capitalista”. Es decir, que las revoluciones burguesas no produjeron por sí mismas la democracia burguesa más sí

los Estados Liberales.

Para el caso de América Latina, que se inserta al capitalismo en condiciones desventajosas y además comienza tardíamente su desarrollo bajo estos presupuestos, adicional al surgimiento de los monopolios y la inauguración de la etapa imperialista en el desarrollo del capitalismo, van a disminuir significativamente las posibilidades de una transformación democrático-burguesa. Si el desarrollo del capitalismo en las naciones industrializadas gestó las condiciones necesarias para la revolución democrática, la reflexión histórica parece indicar que en la periferia su efecto fue precisamente el opuesto es decir, reducir las pocas posibilidades que habrían existido para un desarrollo democrático burgués en las nuevas tierras.

Quisiera finalizar este primer punto, señalando que si el capitalismo competitivo creó ciertas condiciones que favorecieron el advenimiento de la edad de la revolución democrática, parecería ahora que la edad del imperialismo ha traído consigo los rigores de la dictadura para la periferia.

### **CAPITALISMO Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA**

La incorporación de América Latina al sistema capitalista mundial, no ocurre a partir de un vacío, sino sobre la base de una matriz económico-social PREEXISTENTE. El capitalismo, no se implantó aquí a través de una revolución democrática

co-burguesa, que destruyera de una manera radical los cimientos del híbrido esclavo-feudal predominante. La integración bajo esta vía, se iría a expresar posteriormente de una manera específica en el carácter de la democratización burguesa de nuestras formaciones sociales. La íntima conexión entre economía y política, se expresa en las sociedades latinoamericanas en la necesidad de constitución de una reforma específica de Estado, que responda a las exigencias de avance del capitalismo, en la medida en que esto sólo podía alcanzarse a través de la organización de una estructura administrativa y coercitiva centralizada y de alcance nacional; pero sobre todo, un estado que superara la fragilidad jurídico-política como le es propia a los Estados surgidos de las guerras de independencia, razón por la cual, la instauración de un Estado más ajustado a las funciones por cumplir se constituyó en uno de los imperativos centrales para garantizar el desarrollo del capitalismo de estas regiones.

La modalidad de estado capitalista que corresponde a ese nivel primario exportador (materias primas) de nuestras economías, es el estado oligárquico, que tiene realización concreta en el último tercio del siglo XIX, que surge como producto del pacto político entre fracciones burguesas, terratenientes señoriales y el capital foráneo.

La forma de estado oligárquico, no adquiere ni mucho menos una forma úni-

ca. Diversidad de regímenes políticos tienen presencia a partir de la configuración que en un momento particular presenta la escena política al interior de cada una de las sociedades. Esta diversidad refleja indudablemente la capacidad del pacto para ajustarse y alcanzar la hegemonía (cierto consenso) respetando las especificaciones nacionales.

El estado oligárquico, iría a marcar entonces de una manera más evidente, la escisión existente entre liberalismo y democracia. Pues, si bien el estado conserva el formalismo organizacional y discursivo como liberal, sus realizaciones concretas evidencian un desdén por la participación real de las clases que no conforman el bloque en el poder.

El estado oligárquico era liberal, en la medida que sanciona la igualdad de los ciudadanos, garantiza las libertades básicas (pensamiento, asociación, etc.) garantiza la propiedad individual, reconoce la división de poderes públicos, abolió la servidumbre, creó un maridaje con el positivismo y pugna con el teologismo en el conocimiento. Sin embargo, todos estos fundamentos se debatían contra el exclusivista bloque en el poder de base agraria en lo fundamental.

La crisis de la hegemonía oligárquica a raíz de la coyuntura histórica de los años 30, fue provisionalmente aliviada por el surgimiento del estado populista. El Peronismo en Argentina, el Varguismo en Brasil, el

Frente Popular en Chile, la ruptura de la hegemonía conservadora en Colombia, cumplieron el papel histórico en intermediadores entre la crisis de hegemonía y la búsqueda de establecimiento de una consolidación burguesa en estas sociedades. Pero realmente para la clase que ostenta el poder, esta situación la coloca frente a un dilema o bien impulsará una revolución democrática burguesa, resolviendo de una vez por todas las tareas que obstruían el desarrollo capitalista (la cuestión agraria); o debía conquistar el dominio económico compartiendo su hegemonía y aceptando la incomodidad que significa la presencia de fracciones retardatarias antagónicas a todo proceso de democratización burguesa. La amenaza de la movilización política a sectores populares hizo el resto, situación que forzó a la burguesía a tomar la opción por las coaliciones reaccionarias.

El cuadro general de condiciones socio-económicas que definen las sociedades latinoamericanas para la época en referencia, se constituye en la condición objetiva para la aparición de nuevos sectores sociales que terciarían en las escenas políticas, condiciones referidas a los niveles de vida tan desiguales al interior de ellas. Más allá de las cifras, índices de por sí elocuentes, está la trágica situación, de cientos de millones, que representan el hambre, la miseria, la enfermedad, la ignorancia, el desempleo, la falta de oportunidades, el desamparo total, etc. Situación que va aclarando un poco aquello de que el sub-

desarrollo además de ser un fenómeno económico y social único y global, es también y sobre todo, un hecho político. La incorporación de principios democráticos en el ordenamiento político no lleva aparejado el principio de la igualdad social. Explotación y dependencia, pobreza y hambre, inseguridad y desempleo, insalubridad e ignorancia, son si se quiere, formas para el análisis de una realidad única: El subdesarrollo político y social de nuestra democracia. La agudización de estas condiciones unida a la aparición de nuevos sectores sociales beligerantes, significará para América Latina la negación en términos de viabilidad para que se lleven a cabo revoluciones burguesas y se abran caminos para las revoluciones socialistas.

El estado capitalista, asume a partir de esta situación un papel decididamente intervencionista, favoreciendo con sus políticas (social, económica, cambiaria, financiera, fiscal etc.) a las nacientes industrias nacionales. Pero también el estado populista posibilitó ciertas redistribución del ingreso, a través de la política de control de salarios y precios, de la expansión de la seguridad social. Igualmente, hay que decir en la medida en que se fueron ligando históricamente el agotamiento del proceso de industrialización, el estacamiento de la economía y la movilización política de amplios sectores de las clases subalternas, se fueron quebrando los pactos de conciliación clasistas, dando pie a la adopción de un nuevo régimen de estado capi-

talista de excepción, como las dictaduras militares, íntimamente ligadas a la búsqueda de reorganización profunda del aparato productivo impuesta por la nueva modalidad de acumulación capitalista.

Las dictaduras del cono sur exigen por consiguiente una gama variada de requisitos políticos para la implementación de sus proyectos económicos, la reorganización del aparato productivo hace que la economía experimente un creciente proceso de concentración y centralización del capital. La transnacionalización y desnacionalización de las economías periféricas son, por tanto, dos condiciones del proceso de internacionalización del capital, cuyas consecuencias más visibles son, la progresiva deuda externa, las disparidades en los niveles de ingreso, el control sobre los salarios, etc.

La política de recortes bruscos en los presupuestos de asistencia social (salud, educación y vivienda), viene a unirse también a los costos sociales de las políticas adoptadas por estos regímenes. Es que la política económica de estos regímenes acordada globalmente, es el desarrollismo, el desarrollo económico, entendido exclusivamente como crecimiento económico. Se puede interpretar como crecimiento del PIB, como crecimiento del PNB o como crecimiento de la inversión. Esta meta es un absoluto, es decir que cualquier tipo de consideración social, cultural etc., tiene que ceder ante ella. Para alcanzar este obje-

tivo del crecimiento de la economía la población tiene que estar dispuesta a realizar cuantos sacrificios sean necesarios.

El efecto inmediato del desarrollismo es, el caso brasileño es ilustrativo, una rápida aceleración del crecimiento económico, acompañada de la baja de salarios y la concentración de los ingresos,. Pero al sentirse la escasez de divisas con qué adquirir bienes de capital para el proceso de industrialización, el esquema desarrollista, plantea dos vías de solución: Dar entrada libre y acompañada de todos los privilegios a las multinacionales y acudir masivamente al crédito externo.

La doctrina democrática liberal que, pese a las múltiples interrupciones dictatoriales que ha sufrido la democracia formal en nuestras sociedades, había sido discutida como doctrina desde los años de independencia, sufre una ruptura política trascendental con el golpe de los generales brasileños en 1964, seguidos en cadena por los militares argentinos en el 66 y en el 75 luego de la aventura neoperonista, imitados por los de Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Paraguay y finalmente Chile en 1973 que aborta una iniciativa distinta a la de corte capitalista, aún a pesar de su fundamentación en el principio de legitimidad del poder burgués: la vía electoral. La experiencia chilena, sugiere un replanteamiento para aquellos apologistas del estado burgués, que lo califican a secas como democrático, sin preguntarse simultáneamente: ¿democra-

cia? ¿para qué clase?

La implementación de los programas gubernamentales, bajo las dictaduras militares, no podrían llevarse a cabo sin una violación sistemática de los derechos humanos, civiles y políticos, en la medida que desaparecen las garantías individuales y libertades públicas. Si el capitalismo en el pasado no había sido capaz de constituir un régimen democrático - burgués estable y legítimo, su logro ha sido el de haber alcanzado en los últimos años un nuevo tipo de dictadura, fundada en una intensificación y diversificación sin precedentes de la coerción estatal. Por lo tanto, no será posible ninguna democratización sin una modificación sustancial de las políticas económicas y sociales actualmente vigentes en América Latina.

Una mirada a los casos "exitosos" de desarrollo capitalista en los países periféricos, como Filipinas, Brasil, Corea del Sur, Taiwan, etc., nos ofrece que los costos económicos de ellos van facturados en términos políticos por el establecimiento de formas estatales evidentemente autoritarias y coercitivas y por consiguiente incompatibles con la democracia burguesa.

La experiencia histórica que nos brinda la mirada al panorama de la democracia en América Latina, por lo menos las últimas décadas, es supremamente paradójica: La promoción del capitalismo reposa sobre las violaciones de las instituciones e ideolo-

gías políticas que aquél reclama como producto genuino de su espíritu en los países occidentales. De este modo se observa que el liberalismo económico requiere y genera anti-liberalismo político. Es indiscutible la similitud con la visión aterrizada que Hobbes tiene de la Inglaterra que acaba de decapitar a Carlos I y la que emerge cuando un observador recorre con su mirada la escena contemporánea de los países del cono sur, con su desoladora contabilidad de muertos, desaparecidos, secuestrados y torturados.

La palabra democracia se ha utilizado como pretexto de legitimación de condiciones sociales y económicas anti-democráticas. Es decir, cualquier apreciación de ella no deberá ser aislada del contexto socio-económico en que se realiza. De lo contrario, estaremos admitiendo la ambigüedad del término pudiendo referirse a cualquier realidad.

La democracia burguesa en América Latina no ha podido sino ser formal. En la medida que se le a dado más opción a lo representativo que a lo participativo, los partidos políticos nuestros han jugado un papel determinante, pues los ciudadanos no han sido sujetos activos de las decisiones. El mayor énfasis a los aspectos formales de la democracia que a los reales, las elecciones, buscan dar la sensación de existencia de democracia política, cuando realmente lo que se busca es asegurar un mínimo de participación posible para legitimar la he-

gemonía del bloque en el poder. El mayor énfasis a lo puramente político por encima de los prerrequisitos económicos y sociales, siendo la abstracción de estos últimos derechos un impedimento para la realización de los primeros.

En Colombia, el afán del diario vivir nos ha dopado para terminar aceptando la violencia social y política como dos elementos cotidianos, que significan en última una bofetada a la democracia. Hemos ido tolerando la Eutanasia social como algo necesario. La masacre de homosexuales, dirigentes cívicos, magistrados, jueces, periodistas, drogadictos, sindicalistas, campesinos, en fin todos aquellos que la dualidad del bien y del mal nos indica como los otros. Estas muestras no aterran tanto a las buenas conciencias, pero sí nos llenan de pavor las movilizaciones populares, los movimientos sociales, las exigencias de amplitud del espacio político, en fin todo aquello que signifique democratizar (permítaseme la redundancia) la democracia formal.

Como dice María Teresa Uribe de H. "En Colombia todos saben o intuyen como convivir con la violencia, la corrupción y el delito; lo que nadie sabe es cómo se construye la democracia y se consigue la paz. La cultura de la violencia consiste, pues, en tolerar la muerte porque nunca hemos sido capaces de pelear por la vida".

## BIBLIOGRAFIA

- Cerroni, Umberto. "Matriz teórica de la democracia". (Documento).
- Cuevas, Agustín. "El desarrollo del capitalismo en América Latina". Ed. Siglo XXI México, 1977.
- Kaplan, Marcos. "La formación del estado nacional en América Latina". Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1970.
- Lean Bruitrago, Francisco. "El estado y la Política en Colombia".
- Vitales, Luis. "La formación social Latinoamericana 1930 - 1978". Ed. Fontamaya, 1979.